

CONVOCATORIA

El Instituto Nacional Electoral
convoca a la ciudadanía a participar durante el **Proceso Electoral 2023-2024** como

Técnico/a en capacitación electoral

de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en Colima

Actividades a realizar

Concentrar, sistematizar y revisar la información registrada en el Multisistema ELEC2024, a efecto de dar cumplimiento a las actividades que realizan las y los supervisores electorales (SE) y capacitadores-asistentes electorales (CAE), elaborar reportes de avances e informes y colaborar en la verificación, tanto en gabinete como en campo, del proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral (IMDCyCE).

Conocimientos requeridos

Nociones sobre el Proceso Electoral 2023-2024, manejo de paquetería Office (Word y Excel) y correo electrónico y, en su caso, hablar la lengua indígena de la región (sólo en los distritos electorales donde se requiera).

Competencias y habilidades

Trabajo en equipo, orientación al servicio y trabajo bajo presión.

Experiencia

Preferentemente en procesos electorales.

Requisitos legales

- No haber sido registrado/a como candidato/a a algún cargo de elección popular en los tres años anteriores a la fecha de contratación como Técnico/a en capacitación electoral.
- No ser o haber sido persona dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido, agrupación u organización política durante los tres años anteriores a la fecha de contratación como Técnico/a en capacitación electoral.

Requisitos administrativos

Edad: 18 años en adelante al día de la contratación.

Disponibilidad de tiempo completo para prestar sus servicios en horario fuera de lo habitual (incluyendo fines de semana y días festivos). No estar laborando o estudiando al momento de su contratación.

- Presentar acta de nacimiento (original o copia certificada y copia simple) o, en su caso, carta de naturalización.
- Credencial para Votar vigente (preferentemente del Distrito Electoral donde prestará sus servicios) o comprobante de trámite (original y copia).
- Comprobante de estudios o certificado de educación media (bachillerato) o superior (original y copia).¹
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor de dos meses (recibo de luz, teléfono, predial, etcétera). En el comprobante no necesariamente deberá aparecer el nombre de la o el interesado, con excepción de la constancia de residencia, la cual sí deberá llevar el nombre (original y copia).
- Presentar original y copia de la CURP expedida por la SEGOB y el RFC² con homoclave expedido por el SAT. Se solicitarán al momento de la contratación. El no contar con estos documentos será motivo suficiente para no contratar a la persona aspirante.
- No ser familiar consanguíneo o por afinidad, hasta el cuarto grado, de un/a Vocal de la Junta Local o Distrital Ejecutiva o del Consejo Local o Distrital (Consejeros/as Electorales y representantes de partido político o candidatos/as independientes registrados/as para el Proceso Electoral 2023-2024).
- No ser persona servidora pública vinculada con programas sociales en el gobierno municipal, estatal o federal, ni ser persona operadora de programas sociales y actividades institucionales, cualquiera que sea su denominación, no ser persona servidora de la nación o haber ostentado alguno de estos cargos en el último año previo a este registro para el Proceso Electoral 2023-2024.³
- En su caso, contar con experiencia en procesos electorales anteriores.*
- Entregar tres fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro (se solicitarán al momento de la contratación).
- Preferentemente saber conducir y contar con licencia de manejo vigente.*
- Presentar la solicitud.**
- Firmar la Declaratoria bajo protesta de decir verdad.**
- Curriculum vitae con firma autógrafa.
- Contar con correo electrónico personal.
- Aprobar la evaluación que realizará la Junta Distrital Ejecutiva, la cual se integra por pruebas de habilidades y entrevista.

La Junta Distrital Ejecutiva conservará la copia de la documentación.

*El no contar con el requisito no será causa de exclusión de la o el participante.

**Estos documentos se entregarán en la Junta Distrital Ejecutiva.

El proceso de selección comprende: revisión documental, pruebas de habilidades, entrevista y evaluación integral. Si eres seleccionado/a, podrás ser contratado/a como Técnico/a en capacitación electoral, recibirás honorarios por \$12,500.00 (menos impuestos) más gastos de campo \$2,438.00 (menos impuestos). **Contratación a partir de enero al 30 de junio de 2024. Si estás interesado/a** puedes mandar un correo electrónico a la cuenta karla.ortiz@ine.mx, llamar a los teléfonos 55 5628 4200 extensión 060103 (Colima) y 3123135820 o acudir al domicilio de la Junta Distrital Ejecutiva, ubicada en Reforma No. 140, Col. Centro, Colima, Colima, en el periodo del **16 al 18 de enero de 2024**. En horario de **09:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00** horas.

¹ Respecto a la constancia de estudios, específicamente en el caso de certificados, títulos o cédulas profesionales, no existe ninguna temporalidad, a excepción de la carta pasante emitida por la Dirección General de Profesiones, que tiene una vigencia de un año. La constancia de estudios debe ser de las áreas de Ciencias Sociales, Humanidades, Físico-Matemáticas, Biológicas, de la Salud y Económico-Administrativas.

² El RFC deberá presentarse a través de la constancia de situación fiscal.

³ En cumplimiento al acuerdo INE/CG535/2023 por el que se emiten los Lineamientos en acatamiento a la sentencia dictada por la sala superior del TEPJF en el expediente SUP-RAP-04/2023 y acumulados, que establecen medidas preventivas para evitar la injerencia y/o participación de personas servidoras públicas que manejan programas sociales en el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales 2023-2024, en la Jornada Electoral.